



Consejo Económico y Social

Distr. general
12 de febrero de 2020
Español
Original: inglés

Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques

15º período de sesiones

4 a 8 de mayo de 2020

Tema 3 del programa provisional*

**Aplicación del plan estratégico de las Naciones Unidas
para los bosques 2017-2030**

Aplicación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030, incluidas las contribuciones de los asociados regionales y subregionales del Foro y los grupos principales, así como la participación de su secretaría en grandes reuniones

Nota de la Secretaría

Resumen

De conformidad con su programa de trabajo cuatrienal, el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, en su 15º período de sesiones, examinará la aplicación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030. En la presente nota se proporciona información básica y se destacan las actividades realizadas entre períodos de sesiones por los asociados regionales y subregionales y los grupos principales del Foro, así como las contribuciones de estos, desde el 14º período de sesiones del Foro. La nota también contiene información sobre la participación de la secretaría en grandes reuniones, y constituye una aportación a las deliberaciones del 15º período de sesiones del Foro sobre el tema 3 del programa.

* [E/CN.18/2020/1](#).



I. Introducción

1. De conformidad con el programa de trabajo cuadrienal del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques para el período 2017-2020, en su 15º período de sesiones, el Foro examinará la aplicación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030. En relación con el tema 3 del programa, el Foro se centrará en el diálogo de política sobre las prioridades temáticas y operacionales, con la participación y la puesta en común de experiencias de los Estados miembros del Foro, las organizaciones afiliadas a la Asociación de Colaboración en materia de Bosques, las organizaciones regionales y subregionales, los grupos principales y otras partes interesadas.

II. Antecedentes

2. En su resolución [2015/33](#), el Consejo Económico y Social decidió pedir al Foro que dedicase los períodos de sesiones que celebrase en años impares a organizar debates sobre la aplicación y el asesoramiento técnico y dispuso que los resúmenes de esos debates, incluidas las posibles propuestas que se formularan, se comunicasen al Foro en sus períodos de sesiones subsiguientes, en los años pares, para su posterior examen y para la formulación de recomendaciones. En su 14º período de sesiones, el Foro se centró en la aplicación y el asesoramiento técnico, por lo que en su 15º período de sesiones examinará el contenido pertinente del resumen de la Presidencia, incluidas las propuestas que figuran en este.

3. Los ámbitos de trabajo propuestos por la Presidencia del 14º período de sesiones en relación con las cuestiones examinadas en la presente nota abarcan el fortalecimiento de la participación de múltiples interesados y de los diálogos a nivel nacional y local, y la participación activa del sector privado (pequeñas, medianas y grandes empresas forestales) y de organizaciones filantrópicas en la labor del Foro (véase [E/2019/42](#), anexo I, secc. II.B).

4. Esta nota se ha preparado con el fin de hacer aportaciones a las deliberaciones relacionadas con el tema 3 del programa, en particular en lo que respecta a la cooperación y colaboración con los asociados regionales y subregionales del Foro, así como con los grupos principales y otros interesados. La información sobre la colaboración con los asociados regionales y subregionales en relación con la labor de la Red Mundial para la Facilitación de la Financiación Forestal figura en la nota de la Secretaría sobre los medios de aplicación de la gestión forestal sostenible ([E/CN.18/2020/5](#)). Incluye una sinopsis de la participación de la secretaría del Foro en grandes reuniones y conferencias internacionales, así como de sus principales actividades interdepartamentales en relación con los bosques y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, desde el 14º período de sesiones del Foro.

5. En esta nota también figuran propuestas para su examen por el Foro, teniendo en cuenta el resumen de la Presidencia del 14º período de sesiones y las actividades entre períodos de sesiones previas al 15º período de sesiones.

III. Cooperación con los asociados regionales y subregionales

6. En el programa de trabajo plurianual del Foro para el período 2007-2015 (véase [E/2007/42](#), cap. II), se invitó a las entidades regionales y subregionales competentes a abordar las cuestiones y los temas del programa previstos para cada período de sesiones del Foro y a presentar un breve resumen de sus deliberaciones a la secretaría del Foro antes del período de sesiones correspondiente. También se invitó a las

entidades a contribuir a los debates en los períodos de sesiones del Foro, de conformidad con sus respectivos mandatos, al tiempo que se pidió al Secretario General que preparase un informe en el que se resumiesen las presentaciones de las entidades. Para facilitar la presentación de aportaciones, hasta el 11º período de sesiones las entidades respondieron a un cuestionario preparado por la secretaría del Foro, y las aportaciones recibidas se resumieron y se publicaron en los informes correspondientes del Secretario General, así como en el sitio web del Foro.

7. Durante el último año, la secretaría del Foro siguió cooperando activamente con las organizaciones y los procesos regionales y subregionales. Se invitó a los asociados regionales y subregionales del Foro a presentar voluntariamente por escrito sus aportaciones sobre los progresos realizados en la consecución de los objetivos y metas forestales mundiales utilizando el formato acordado en la reunión del grupo de expertos celebrada en Bangkok en enero de 2019¹ y siguiendo el calendario pactado por los Estados miembros en lo que respecta a la presentación voluntaria de informes nacionales.

A. Aportaciones de organizaciones y procesos regionales y subregionales

8. La secretaría del Foro recibió aportaciones escritas presentadas de manera voluntaria por 11 entidades regionales y subregionales: la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica, el Foro Forestal Africano, la Red de Asia y el Pacífico para la Gestión y Rehabilitación Forestal Sostenible, la Comunidad Económica de los Estados de África Central (CEEAC), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Conferencia Ministerial para la Protección de los Bosques en Europa, la Red Internacional del Bambú y el Ratán, la secretaría del Foro de las Islas del Pacífico, el Centro Regional de Capacitación en Silvicultura Comunitaria, la secretaría del Proceso de Teherán para los países con cubierta forestal reducida y la Sección de la Madera y los Bosques de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (CEPE) y la FAO. Todas las aportaciones recibidas se publicaron en una página del sitio web² del Foro y la mayoría de las entidades prepararon sus aportaciones escritas utilizando el formato acordado.

9. La Organización del Tratado de Cooperación Amazónica coordina los procedimientos del Tratado de Cooperación Amazónica y aplica las decisiones adoptadas por sus ocho Estados miembros. El Tratado tiene por objeto promover el desarrollo integral y armónico de la región de la Amazonia, en particular el bienestar de su población, y reforzar al mismo tiempo la soberanía de los Estados miembros sobre los territorios de la región. La cooperación en los planos regional e internacional es el principal instrumento para lograr esos objetivos.

10. La Organización del Tratado de Cooperación Amazónica informó de las medidas adoptadas en relación con los seis objetivos forestales mundiales. En el marco de la meta 1.3 del objetivo 1, un proyecto destinado a desarrollar la capacidad técnica para preservar la biodiversidad de los bosques gestionados de la Amazonia, que concluyó en marzo de 2019, facilitó la integración de la conservación de los bosques y la biodiversidad en la gestión forestal, y el uso responsable de los recursos forestales en la región de la Amazonia. En lo que respecta a la meta 2.5 del objetivo 2, una propuesta de proyecto aprobada en septiembre de 2019 aspira a mejorar el conocimiento de los Estados miembros sobre el estado de la biodiversidad y los

¹ Véase www.un.org/esa/forests/wp-content/uploads/2019/02/Summary-EGM-Reg-Bangkok-Jan-19.pdf.

² Véase <https://www.un.org/esa/forests/documents/regional-reports/unff15>.

servicios de los ecosistemas de la región, y sobre las tendencias y las amenazas relacionadas con ellos, con miras a aumentar la capacidad, promover el diálogo y crear un plan de acción regional para la gestión sostenible de los bosques y la biodiversidad.

11. Integrado por más de 2.000 personas de 52 países africanos y 33 países no africanos interesadas en promover la gestión y el uso sostenibles de los bosques y los recursos arbóreos de África para mejorar los medios de vida, los ingresos nacionales y la estabilidad del medio ambiente continental, el Foro Forestal Africano proporciona una plataforma de intercambio de información y conocimientos especializados y crea un entorno propicio para el análisis, la promoción y el asesoramiento independientes y objetivos, con miras a reducir la pobreza, fomentar el desarrollo económico y social y proteger el medio ambiente.

12. El Foro Forestal Africano informó de medidas relacionadas con los seis objetivos forestales mundiales. En lo que respecta a todas las metas del objetivo 1, se realizaron estudios para mejorar los conocimientos, las decisiones y las medidas relacionados, entre otras cosas, con los factores causantes de la pérdida de cubierta forestal, la situación y las posibilidades de la certificación forestal, la silvicultura y el desarrollo económico ecológico, la gestión de los bosques y los paisajes en el contexto del cambio climático, la aplicación de la legislación forestal y la buena gobernanza, así como con los bosques transfronterizos de todo el continente. Estos estudios contribuyeron a desarrollar la capacidad relativa a la aplicación del instrumento de las Naciones Unidas sobre los bosques y otros acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente. Por último, el Foro Forestal Africano organizó actividades destinadas a fomentar la participación de los delegados africanos en las sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques y a integrar los acuerdos internacionales en los procesos nacionales.

13. La creación de la Red de Asia y el Pacífico para la Gestión y Rehabilitación Forestal Sostenible fue acordada por los miembros del Foro de Cooperación Económica de Asia y el Pacífico (APEC) en su 15º período de sesiones, celebrado en septiembre de 2007 en Sídney (Australia), con el objetivo de ofrecer a los miembros del APEC una plataforma en la que poner en común las mejores prácticas, entablar un diálogo sobre políticas y llevar a cabo actividades de capacitación del personal en materia de rehabilitación y gestión de los bosques. La Red promueve y mejora la gestión y rehabilitación sostenibles de los bosques en la región de Asia y el Pacífico mediante el desarrollo de la capacidad, el intercambio de información, diálogos regionales sobre políticas y proyectos pilotos.

14. La Red de Asia y el Pacífico informó de las medidas destinadas a cumplir todos los objetivos forestales mundiales. Con el fin de promover la investigación sobre silvicultura en la región y avanzar hacia el logro del objetivo forestal mundial 4 y sus metas, en marzo de 2018 la Red presentó formalmente el mecanismo de la Red de Institutos de Investigación sobre Silvicultura de China y la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental, el cual proporciona una plataforma de comunicación a los institutos de investigación sobre silvicultura de la región y un canal para desarrollar la capacidad de los jóvenes investigadores especializados en silvicultura. En lo que respecta a la meta 6.5, la Red de Asia y el Pacífico, junto con la Himalayan Grassroots Women's Natural Resource Management Association y el Ministerio de Bosques y Medio Ambiente, ha empoderado a mujeres del centro de Nepal enseñándoles cómo gestionar de forma sostenible sus bosques comunitarios y, al mismo tiempo, desarrollar nuevas empresas de artesanía y promover el ecoturismo.

15. La Comunidad Económica de los Estados de África Central trata de promover y fortalecer la cooperación armoniosa para lograr un desarrollo económico equilibrado y autónomo, en particular en los sectores de la industria, el transporte y las

comunicaciones, la energía, la agricultura, los recursos naturales, el comercio, las aduanas, las cuestiones monetarias y financieras, los recursos humanos, el turismo, la educación, la cultura, la ciencia y la tecnología y la circulación de personas, con miras a lograr la autosuficiencia colectiva, elevar el nivel de vida, mantener la estabilidad económica y fomentar las relaciones pacíficas entre sus diez Estados miembros y contribuir al desarrollo del continente africano.

16. Al tiempo que hace lo posible por cumplir todos los objetivos forestales mundiales, ha adoptado las siguientes medidas para avanzar hacia el objetivo 5 y sus metas: elaboración de planes de gestión forestal sostenible por todos los Estados miembros antes de explotar sus bosques productivos; adopción de un conjunto regional y nacional común de principios, criterios e indicadores de gestión forestal sostenible que sirva de referencia para la elaboración de planes de gestión forestal; instauración de un sistema de cadena de custodia regional y nacional para el comercio de troncos y productos madereros elaborados; e implantación de planes regionales y nacionales contra la caza furtiva. En cuanto al objetivo 3 y sus metas, la CEEAC informó de la creación en 2016 de Bouba Ndjida, un nuevo parque transfronterizo situado entre el Camerún y el Chad, y del establecimiento en los Estados miembros de organismos específicos para la gestión de los parques nacionales y las zonas forestales protegidas.

17. La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura tiene seis comisiones forestales regionales que abarcan el mundo entero, con mandatos en gran parte idénticos. Se establecieron entre 1947 y 1958 para asesorar sobre la formulación de políticas de gestión de los bosques (y los pastizales y la vida silvestre, según proceda), así como para examinar y coordinar la aplicación de políticas a nivel regional. Las comisiones también sirven de plataforma para intercambiar información y, normalmente por conducto de órganos subsidiarios especiales, asesorar sobre prácticas y medidas adecuadas referidas a problemas técnicos, así como para formular recomendaciones apropiadas al respecto. La secretaría de cada comisión realizó aportaciones por escrito.

18. La secretaría de la Comisión Forestal y de la Flora y Fauna Silvestres para África de la FAO informó del éxito de la Iniciativa de la Gran Muralla Verde para el Sáhara y el Sahel. La Gran Muralla Verde es una iniciativa emblemática de África para combatir el cambio climático y la desertización y hacer frente a la inseguridad alimentaria y la pobreza. Podría representar un punto de inflexión para África y transformar la vida de millones de personas al crear un gran mosaico de paisajes verdes y productivos por toda la zona del Norte de África, el Sahel y el Cuerno de África. Respaldada por la Unión Africana en 2007, la Iniciativa reúne a más de 20 países africanos con organizaciones internacionales, institutos de investigación y organizaciones de la sociedad civil y de base.

19. La secretaría de la Comisión Forestal para Asia y el Pacífico de la FAO informó al Foro de que las medidas legislativas y de política encaminadas a cumplir el objetivo forestal mundial 1 y las metas conexas abarcaban una estrategia y un plan de acción regionales para la restauración de los bosques y el paisaje que contaban con el respaldo de la Comisión, y la prestación de apoyo a la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental para que redactase sus directrices sobre el desarrollo de la agrosilvicultura, a Bangladesh para que elaborase un plan de inversiones en materia de medio ambiente, silvicultura y cambio climático, a Timor-Leste para que preparase su primera ley forestal básica y a diversos países para que formularan políticas de silvicultura comunitaria o creasen condiciones propicias.

20. La secretaría de la Comisión Forestal Europea de la FAO informó de que sus actividades encaminadas a cumplir el objetivo forestal mundial 2 y sus metas consistían en prestar asistencia técnica para mejorar los medios de vida de las

personas que dependen de los bosques mediante el uso de la dendroenergía (en Albania, Bosnia y Herzegovina y Macedonia del Norte, por ejemplo) y en elaborar un informe técnico sobre el consumo y el suministro actuales de dendrocombustible (en los mismos Estados). Además, la FAO se propone prestar apoyo a un proyecto relacionado con el sistema alimentario, el uso de la tierra y la restauración en el paisaje de montaña de Pamir-Alai (Kirguistán), que tiene por objeto ejecutar un plan integrado de gestión del paisaje reuniendo y aprovechando de manera cohesiva diversos planes de gestión de los recursos de nivel inferior (por ejemplo, de gestión de bosques y pastizales).

21. En cuanto al cumplimiento del objetivo forestal mundial 5 y sus metas, la secretaría de la Comisión Forestal para América Latina y el Caribe informó al Foro de la utilización de diversas estrategias, por ejemplo, medidas forestales relacionadas con la adaptación al cambio climático y la mitigación de este y con la biodiversidad. Se informó de que, gracias a un proyecto de conectividad en materia de gestión forestal sostenible desarrollado en la costa caribeña de Colombia que abarcaba actuaciones relacionadas con la restauración de bosques ripícolas, la conectividad y la designación de zonas protegidas, y en el que habían participado los gobiernos nacional y local, se habían logrado restaurar 15 millones de hectáreas y se había beneficiado a 15.000 familias.

22. La Comisión Forestal y de Pastos para el Cercano Oriente informó, en relación con los avances hacia las metas 4.1 y 4.2, de un aumento de la asignación de fondos fiduciarios para proyectos de silvicultura, en particular en Marruecos, la Arabia Saudita, el Sudán y Túnez, así como de una mayor movilización de recursos financieros del Fondo para el Medio Ambiente Mundial. Además, el Líbano está creando un fondo forestal nacional para financiar su plan nacional de forestación y restauración, con el objetivo de plantar 40 millones de árboles. El principal obstáculo para movilizar recursos financieros es que la mayoría de los países de la región están catalogados como países de ingresos medianos y altos, lo que dificulta la obtención de fondos de fuentes bilaterales y multilaterales. Además, algunos países no tienen una cubierta forestal importante, por lo que la silvicultura es considerada un asunto poco prioritario.

23. Por último, la secretaría de la Comisión Forestal para América del Norte informó sobre las medidas completadas y en curso referidas al logro de los objetivos forestales mundiales 1 y 2, concretamente en relación con las metas 1.4 y 2.5. Entre dichas medidas figuran la recopilación de artículos científicos, como los titulados “Assisted migration of forest populations for adapting trees to climate change” y “Convergent local adaptation to climate in distantly related conifers”, el desarrollo en México de zonas provisionales de recolección de semillas en función del clima para el clima actual y futuro, el uso de modelos de posibles situaciones relacionando la genética y las estrategias de adaptación a escala de paisaje con otros procesos a gran escala, el diálogo sobre la vigilancia permanente de la salud de los bosques y la integración de los indicadores de cambio climático; y la ampliación geográfica de la Herramienta de Selección de Semillas para su aplicación en toda América del Norte.

24. La iniciativa Forest Europe, de la que forman parte 46 países signatarios y la Unión Europea, es el proceso político voluntario paneuropeo de alto nivel para el diálogo y la cooperación en materia de políticas forestales en Europa. Su Unidad de Enlace, situada en Bratislava, informó acerca de las medidas encaminadas a lograr los seis objetivos forestales mundiales.

25. En relación con el objetivo forestal mundial 1 y las metas conexas, Forest Europe tomó la decisión, en la reunión de expertos celebrada en Bratislava el 6 de diciembre de 2018, de reanudar las negociaciones sobre un acuerdo jurídicamente vinculante sobre los bosques de Europa, la cual fue posteriormente respaldada por los

ministros europeos responsables de los bosques. En cuanto al objetivo 2 y sus metas, la Unidad de Enlace informó al Foro de la existencia de un portal web sobre la valoración y el pago de los servicios de los ecosistemas forestales, que reúne la información disponible y publicada sobre la cuestión y sirve de plataforma para intercambiar conocimientos e información sobre metodologías de valoración y pago de dichos servicios, así como para compartir las mejores prácticas en la materia.

26. La misión de la Red Internacional del Bambú y el Ratán es mejorar el bienestar de productores y consumidores del bambú y el ratán conservando el carácter sostenible de esos recursos mediante la consolidación, la coordinación y el apoyo de la investigación y el desarrollo estratégicos y adaptados a las condiciones específicas. Su secretaría informó al Foro de las medidas relacionadas con el logro de los seis objetivos forestales mundiales.

27. La secretaría de la Red notificó que el programa de desarrollo del bambú llevado a cabo de manera conjunta por los Países Bajos, China y África Oriental entre 2017 y 2019 logró contribuir al cumplimiento de los objetivos forestales mundiales 1, 2 y 4. Su objetivo general era impulsar el crecimiento económico ecológico, así como el comercio y las inversiones internacionales en África Oriental, Europa y China, en particular desarrollando cadenas de valor industriales en favor de los pobres para producir bambú en África Oriental con los conocimientos técnicos de los Países Bajos y China y restaurando tierras degradadas de África, gracias a lo cual se ayuda a mitigar el cambio climático. Los principales resultados del programa son los siguientes: la elaboración de mapas de los bosques de bambú para África Oriental; el apoyo a los organismos nacionales de normalización de Etiopía, Kenya y Uganda en la adopción y elaboración de normas internacionales para los productos del bambú; la capacitación de 1.450 personas en materia de desarrollo de productos del bambú y la creación de ocho microempresas que se dedican a la artesanía y los muebles de bambú; y la plantación de más de 700 hectáreas de bambú, así como la gestión sostenible de 850 hectáreas de bosques y explotaciones agrícolas de bambú.

28. La secretaría del Proceso de Teherán para los países con cubierta forestal reducida informó sobre medidas que contribuyen al cumplimiento de los seis objetivos forestales mundiales. El logro notificado no se refería específicamente al plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030, sino al macroplán nacional estratégico de investigación sobre el cambio climático para la agricultura y los recursos naturales, en el que en parte se tuvo en cuenta el impacto del cambio climático sobre los ecosistemas forestales. En su calidad de Director Ejecutivo del plan estratégico, el Jefe de la secretaría del Proceso de Teherán coopera con unos 60 científicos en cuatro grupos de subplán. Hasta la fecha, se han alcanzado varios objetivos y metas, entre ellos los siguientes: evaluaciones del impacto y la vulnerabilidad en diferentes ámbitos, incluidos los bosques; un programa de medidas de adaptación; y planes de mitigación en los que se incluye la función de los bosques. Entre los productos y resultados obtenidos figuran la preparación y publicación de un informe, que se enriqueció con las observaciones de instituciones y científicos particulares, y la revisión y publicación de un informe actualizado.

29. La secretaría del Foro de las Islas del Pacífico transmitió información sobre su *Quadrennial Pacific Sustainable Development Report* de 2018, en el que señaló que la pérdida de hábitat seguía siendo un problema en la región, causado por los siguientes factores: las repercusiones de la actividad humana y las prácticas no sostenibles, como la tala no sostenible y la transformación de los bosques para dedicarlos a la plantación y la agricultura; actividades realizadas en la tierra que contribuyen a la contaminación marina y otras formas de gestión inadecuada de los residuos; el desbroce de los manglares, el saneamiento de las zonas litorales, la recolección de corales, el dragado, la extracción de arena y el desarrollo costero; las

operaciones mineras mal gestionadas; y el efecto de los desastres naturales y los eventos extremos. Los planteamientos basados en los ecosistemas se estaban integrando en los planes nacionales y sectoriales y podrían ayudar a reducir la vulnerabilidad a los riesgos climáticos y no climáticos, y aportar así múltiples beneficios económicos, sociales, ambientales y culturales, como la reducción del riesgo de desastres, el aumento de las oportunidades de subsistencia y la seguridad alimentaria, la mayor conservación de la diversidad biológica, el aumento del secuestro de carbono y la mejora de la gestión sostenible del agua.

30. El Centro Regional de Capacitación en Silvicultura Comunitaria para Asia y el Pacífico, conocido también como el Centro para los Pueblos y los Bosques, informó sobre medidas encaminadas a alcanzar los seis objetivos forestales mundiales y presentó dos ejemplos de medidas eficaces. El primero, que abordaba los objetivos 2 y 3, se refería a los esfuerzos del Centro por poner en contacto a pequeños productores de teca con el Gobierno y el sector privado, a fin de garantizar los derechos de tenencia y mejorar sus medios de vida y la gestión sostenible de sus bosques en Bokeo (República Democrática Popular Lao). Gracias a ello, las comunidades locales obtuvieron certificados que garantizaban su derecho a gestionar de forma sostenible sus bosques, y sus medios de vida mejoraron porque recibieron las herramientas necesarias para procesar la teca de pequeño diámetro. El segundo ejemplo se refería a un curso regional de capacitación organizado por el Centro, con el objetivo de mejorar la capacidad de las organizaciones no gubernamentales y del personal gubernamental para poner en marcha la reforma de la tenencia en sus países. De este modo, los participantes, procedentes de toda Asia Sudoriental, estaban mejor equipados para promover la reforma de la tenencia de la tierra en sus países, y elaboraron hojas de ruta con ese fin.

31. La Sección de la Madera y los Bosques de la CEPE y la FAO informó sobre las medidas adoptadas para avanzar en todos los objetivos forestales mundiales. Además de compartir sus aportaciones, preparadas en el formato solicitado, y debido a que varias medidas se refieren a más de un objetivo, la Sección también envió un informe preparado en un formato alternativo (Excel), a fin de reducir las superposiciones y facilitar el análisis de la información. Con respecto al objetivo 4, se promovió el empleo verde en el sector forestal mediante publicaciones y un documento de políticas. La Sección también actúa como secretaria del Equipo de Especialistas en Empleo Verde en el Sector Forestal, una red conjunta de expertos de la CEPE y la FAO que también abarca a la Organización Internacional del Trabajo. También se destacó la difusión de información sobre la restauración del paisaje forestal mediante publicaciones, talleres de desarrollo de la capacidad, estudios y eventos.

B. Organización y patrocinio conjuntos, con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, de la sección 5 de la Semana Forestal de Asia y el Pacífico de 2019

32. La secretaria de la Comisión Forestal para Asia y el Pacífico y el Foro dirigieron, patrocinaron y organizaron conjuntamente el eje temático 5 de la Semana Forestal de Asia y el Pacífico de 2019, que se celebró en Incheon (República de Corea) del 17 al 21 de junio de 2019, en paralelo al 28º período de sesiones de la Comisión. Con el tema general de “La innovación en la gobernanza y las instituciones”, las actividades del eje temático 5 atrajeron a muchos de los más de 2.000 participantes reunidos con motivo de ambos eventos. La secretaria del Foro celebró períodos de sesiones sobre las contribuciones nacionales voluntarias al plan estratégico de las Naciones Unidas

para los bosques 2017-2030, la financiación forestal, los grupos principales del Foro y la contribución del Foro a la aplicación de la gestión forestal sostenible.

33. El evento sirvió de escaparate a la secretaría del Foro y le dio visibilidad y acceso a una variedad y una cantidad sin precedentes de agentes forestales de la región de Asia y el Pacífico que normalmente no asisten a sus períodos de sesiones; de este modo, un público nuevo pudo conocer el acuerdo internacional sobre los bosques y sus principales logros, incluidos el instrumento de las Naciones Unidas sobre los bosques y el plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030, así como la labor relativa a la financiación forestal y la supervisión, evaluación y presentación de informes en materia de bosques. También se mostró la importante función que desempeñan los interesados no gubernamentales en el Foro. Además, en el informe del 28º período de sesiones de la Comisión Forestal para Asia y el Pacífico³, se alentó a la FAO y al Foro a que, en el marco de otras comisiones forestales regionales, trataran de reproducir la estrecha colaboración que se puso de manifiesto en la organización conjunta del eje temático 5 de la Semana Forestal de Asia y el Pacífico.

C. 77º período de sesiones conjunto del Comité de Bosques y de la Industria Forestal de la Comisión Económica para Europa y la Comisión Forestal Europea

34. La secretaría del Foro participó en el 77º período de sesiones conjunto del Comité de Bosques y de la Industria Forestal de la CEPE y la Comisión Forestal Europea de la FAO, celebrado del 4 al 7 de noviembre de 2019 en Ginebra. Varias decisiones adoptadas en la reunión contenían referencias al plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030, su aplicación y el logro de sus objetivos forestales mundiales. También se adoptó una decisión en la que se pedía específicamente a la FAO y la secretaría del Foro que estudiaran las oportunidades que se presentaran durante los períodos de sesiones técnicos del Foro para que las comisiones forestales regionales de la FAO y las demás entidades asociadas regionales y subregionales del Foro informaran a este de sus contribuciones a la aplicación del plan estratégico.

IV. Grupos principales y otros interesados

35. El grupo principal de la comunidad científica y tecnológica hizo aportaciones sobre los elementos constitutivos, para su examen e inclusión en el anteproyecto de declaración de la serie de sesiones de alto nivel del 15º período de sesiones del Foro. Observando la importancia de la ciencia y la tecnología para comprender la dinámica de los bosques y para lograr una gestión forestal sostenible y cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con los bosques, el grupo recalcó la necesidad de un marco basado en pruebas para supervisar y evaluar la aplicación de la gestión forestal sostenible y presentar informes al respecto. Los datos son activos fundamentales en torno a los cuales giran el diseño, la supervisión, la evaluación y la presentación de informes relativos al cumplimiento de los objetivos forestales mundiales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con los bosques. En la actualidad, faltan datos sobre las tendencias sociales, económicas y ambientales del sector forestal y existe una enorme desigualdad en materia de disponibilidad, accesibilidad y facilidad de uso. Para avanzar hacia la gestión forestal sostenible, es necesario mejorar la investigación científica a fin de generar datos y nuevos

³ Véase www.fao.org/3/ca7191en/ca7191en.pdf, párr. 30 a).

conocimientos que sirvan de fundamento a las políticas. Varios estudios han arrojado luz sobre la contribución de la investigación científica al aumento de los ingresos, la productividad y la protección de los bosques, la conservación del medio ambiente y la sostenibilidad de los medios de vida. Los adelantos e instrumentos científicos y tecnológicos han contribuido a la elaboración de inventarios forestales y la planificación del uso de la tierra, la rehabilitación de bosques degradados y yacimientos mineros y la búsqueda de marcadores ecofisiológicos para seleccionar la procedencia de plantaciones de árboles y mejorar la manipulación y utilización de la madera y su trazabilidad, incluido el rastreo de las actividades de tala ilegal. Por consiguiente, el Foro debería plantear la cuestión de la función que desempeñan la ciencia y la tecnología en la gestión forestal sostenible y la interfaz entre la ciencia y las políticas, y buscar apoyo para que la comunidad científica y tecnológica de los países en desarrollo contribuya al logro de los objetivos forestales mundiales y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible mediante el aumento de la capacidad científica, la financiación de la investigación y el desarrollo y el establecimiento de redes y alianzas.

36. Industria Brasileña del Árbol, una entidad privada que representa a un sector dedicado al cultivo de árboles con fines industriales que genera casi 5.000 tipos de productos, entre ellos madera aserrada, pasta papeleras, papel, suelos de madera, paneles de madera y carbón vegetal, también hizo aportaciones para su examen e inclusión en la declaración de la serie de sesiones de alto nivel del 15º período de sesiones del Foro. Con una posición destacada en el desarrollo de una economía con bajas emisiones de carbono, las plantaciones de árboles proporcionan material a diversas industrias y, mediante inversiones en investigación e innovación, permiten que la madera se utilice de manera sostenible para multitud de fines. Considerando la función que desempeña el sector de los bosques plantados en la respuesta a los numerosos desafíos que figuran en el plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques, Industria Brasileña del Árbol destacó que el logro de los objetivos forestales mundiales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con los bosques dependería del interés, los conocimientos y las prácticas transmitidos por el sector privado, junto con los Gobiernos, las empresas, los bancos, los inversores, las organizaciones sin fines de lucro, la sociedad civil y las instituciones académicas.

37. Con la ayuda financiera del Gobierno de Alemania, se prevé que en marzo de 2020 se ponga en práctica, en la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, una iniciativa dirigida por los grupos principales en apoyo del Foro. El objetivo de la iniciativa es fortalecer la capacidad de los grupos principales y otros interesados para participar eficazmente en la promoción de la aplicación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030 y la labor del Foro, en particular en lo que respecta a su contribución a la serie de sesiones de alto nivel de su 15º período de sesiones y al programa de trabajo cuatrienal para el período 2021-2024. Se prevé que el informe de la iniciativa se transmita al Foro antes de su 15º período de sesiones.

V. Participación de la secretaría del Foro en reuniones y conferencias internacionales claves, así como en actividades interdepartamentales relacionadas con los bosques y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

A. Participación de la secretaría del Foro en reuniones y conferencias

Taller de consulta con las partes en los convenios sobre biodiversidad relativo a un marco mundial para la diversidad biológica después de 2020

38. La secretaría participó en el taller de consulta con las partes en los convenios sobre biodiversidad relativo a un marco mundial para la diversidad biológica después de 2020, celebrado del 10 al 13 de junio de 2019 en Berna. El taller fue organizado por la secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica con el fin de examinar posibles opciones para un marco mundial para la diversidad biológica después de 2020 y proponer recomendaciones al grupo de trabajo de composición abierta del Convenio en relación con un marco mundial para la diversidad biológica después de 2020.

39. En la reunión, la secretaría proporcionó información actualizada sobre la labor del Foro y su secretaría, y se centró en la visión general y el estado de aplicación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030 y en el cumplimiento de sus objetivos y metas forestales mundiales. En relación con la elaboración de un marco mundial para la diversidad biológica después de 2020, se hizo hincapié en la importancia de la biodiversidad forestal y en la posibilidad de potenciar las sinergias y la colaboración entre el Foro y el Convenio sobre la Diversidad Biológica, en particular mediante las siguientes medidas: la posible integración del plan estratégico y los objetivos forestales mundiales en los objetivos y metas de dicho marco; la posible cooperación en materia de actividades de ejecución y mecanismos de presentación de informes; la colaboración por conducto de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques; y las alianzas entre las dos secretarías, por ejemplo, mediante eventos y actividades conjuntos.

40. Entre los puntos clave que se destacaron en los debates figuran la necesidad de maximizar la contribución de los bosques y otros ecosistemas a la aplicación de la Visión 2050 para la Diversidad Biológica y la Agenda 2030 y la necesidad de una mayor cooperación entre los convenios y demás procesos en materia de biodiversidad, sin dejar de lado las ambiciosas aspiraciones para un marco mundial para la diversidad biológica después de 2020.

14º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación

41. El 14º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación se celebró en Nueva Delhi del 2 al 13 de septiembre de 2019, con el tema “Invertir en la tierra, brindar oportunidades”.

42. La secretaría del Foro participó en la mesa redonda ministerial sobre el fomento de un movimiento mundial para la restauración de los ecosistemas y destacó los beneficios socioeconómicos y ambientales de la restauración de los ecosistemas en general y de la restauración del paisaje forestal como medio eficaz de restauración. Se hizo referencia al plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques, en particular al objetivo forestal mundial 1 y su meta de aumentar la superficie forestal un 3 % de aquí a 2030, así como al Objetivo de Desarrollo Sostenible 15, como metas de restauración de los ecosistemas inspiradas en los bosques. La secretaría se mostró

dispuesta a colaborar para impulsar una agenda conjunta de restauración de los ecosistemas basada en los bosques.

43. En el contexto del debate celebrado en la Conferencia de las Partes sobre el fortalecimiento de las relaciones con otras convenciones conexas y organizaciones, instituciones y organismos internacionales, la secretaria hizo una declaración para destacar la colaboración existente con la secretaria de la Convención y la importancia de los bosques en el contexto de las estrategias, las oportunidades de proyectos y las actividades de ejecución encaminadas a impulsar la aplicación de la Convención y la neutralización de la degradación de las tierras, y a vincular las metas de neutralización de la degradación de las tierras con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las agendas sobre el clima y la biodiversidad.

44. Por último, la secretaria del Foro celebró un acto paralelo titulado “Promoción de sinergias: la ordenación sostenible de las tierras, la financiación forestal y los Objetivos de Desarrollo Sostenible”, en el que se pusieron de relieve las sinergias entre la gestión forestal sostenible y la neutralización de la degradación de las tierras, en particular en el contexto de la Red Mundial para la Facilitación de la Financiación Forestal, los objetivos forestales mundiales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La secretaria de la Convención aprovechó la oportunidad para presentar un folleto titulado “Los bosques y los árboles, en el foco de la neutralización de la degradación de las tierras”.

25º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático

45. El 25º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático se celebró en Madrid del 2 al 13 de diciembre de 2019.

46. La secretaria del Foro organizó el acto sobre los bosques del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales celebrado en el pabellón de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y titulado “Realización de actividades climáticas inspiradas en los bosques: los objetivos forestales mundiales, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Acuerdo de París”. El discurso principal del acto corrió a cargo del Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales, quien destacó, entre otras cuestiones, la función que desempeña el Foro para promover la importancia de los bosques en la agenda de políticas mundial, así como la necesidad de acelerar la aplicación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030 y sus seis objetivos forestales mundiales.

47. Además, el Secretario General Adjunto participó en un diálogo sobre liderazgo con jefes de entidades del sistema de las Naciones Unidas, en relación con el tema “Invertir la tendencia de la deforestación”, convocado por la Secretaria Ejecutiva de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático en asociación con otros miembros de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques para dar visibilidad a los problemas forestales y demostrar que el sistema de las Naciones Unidas trabaja unido y está dispuesto a reforzar las iniciativas destinadas a apoyar la ordenación sostenible de las tierras y la gestión forestal sostenible en el plano nacional. En sus observaciones, el Secretario General Adjunto destacó el papel fundamental del Departamento en el apoyo a las actividades mundiales encaminadas a detener la deforestación y en la promoción de la gestión forestal sostenible, en particular mediante el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible y el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques. Además, se subrayó la importancia del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030 como marco de acción integrado para que el mundo entero haga frente a los factores causantes de

la deforestación y la degradación forestal, y la urgencia de avanzar en la consecución de los seis objetivos forestales mundiales y sus metas.

25° Congreso Mundial de la Unión Internacional de Organizaciones de Investigación Forestal

48. El 25° Congreso Mundial de la Unión Internacional de Organizaciones de Investigación Forestal se celebró en Curitiba (Brasil) del 29 de septiembre al 5 de octubre de 2019. El tema de la reunión fue “La investigación y la cooperación en materia de bosques para el desarrollo sostenible” y los debates se centraron en el intercambio de conocimientos de base empírica entre disciplinas y regiones, así como en la situación de los bosques, los problemas y las soluciones.

49. La representante de la secretaría moderó un debate entre autoridades federales de alto nivel del Brasil y el sector privado sobre la función de los bosques en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Además, se invitó a la secretaría del Foro, así como a un representante de Austria (país anfitrión de la secretaría de la Unión), la Directora del Servicio Forestal de los Estados Unidos y el Director Ejecutivo de la Organización Internacional de las Maderas Tropicales, a hacer uso de la palabra en la sesión plenaria y a formular declaraciones sobre sus relaciones con la Unión. La secretaría hizo hincapié en su larga y fructífera colaboración con la Unión y en el importante papel de la institución en el contexto de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques y el Foro, donde realiza importantes aportaciones de base científica.

B. Actividades interdepartamentales relacionadas con los bosques y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

50. La secretaría siguió haciendo aportaciones sobre los bosques a los informes y documentos de antecedentes pertinentes de las comisiones orgánicas del Consejo Económico y Social y el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, y proporcionando información y recomendaciones sobre políticas pertinentes para los temas que examina el Consejo.

51. La secretaría del Foro representa al Departamento de Asuntos Económicos y Sociales en el equipo de tareas interinstitucional establecido para proporcionar una respuesta eficaz y coherente de las Naciones Unidas al tráfico ilícito de fauna y flora silvestres y de productos forestales. Con el fin de concienciar sobre el problema en cuestión y maximizar la audiencia, el equipo de tareas creó un curso en línea masivo y abierto, al que se espera que el público tenga acceso a principios de 2020. El curso se anunció durante la 18ª reunión de la Conferencia de las Partes en la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres, celebrada en Ginebra del 17 al 28 de agosto de 2019.

VI. Conclusión

52. La colaboración con los asociados regionales y subregionales del Foro, así como con los grupos principales y otros interesados, aumentó durante la ejecución del programa de trabajo cuadrienal para el periodo 2017-2020. La secretaría pudo organizar reuniones de grupos de expertos con esos agentes de manera frecuente, a menudo una vez al año. Esa mayor colaboración tuvo resultados positivos, por ejemplo, el acuerdo alcanzado sobre el formato de las aportaciones escritas, que presentan voluntariamente las entidades regionales y subregionales y la elaboración de programas de trabajo de ejecución específicos por parte de los grupos principales.

53. En las deliberaciones y decisiones del Foro, también se puso de relieve la mayor participación de los asociados. Según el resumen de la Presidencia, uno de los principales argumentos del debate sobre cooperación regional y subregional del 14º período de sesiones del Foro fue que dichos órganos están promoviendo la aplicación del plan estratégico y el logro de los objetivos y metas forestales mundiales, incorporándolos, según proceda, en sus respectivos programas de trabajo. Las aportaciones escritas recibidas de los asociados regionales y subregionales del Foro confirman esa observación.

54. También deberían apoyarse las iniciativas regionales y subregionales encaminadas a promover la aplicación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030. Algunas de las entidades que presentaron contribuciones por escrito de manera voluntaria, así como otras que no lo hicieron, indicaron que les podría haber resultado útil que se les hubiese proporcionado capacitación adicional para preparar sus aportaciones utilizando el formato acordado. Algunas propusieron que el cuestionario regional y subregional utilizado hasta el 11º período de sesiones del Foro se adaptara y actualizara para incorporar preguntas relacionadas con el plan estratégico y los objetivos forestales mundiales. Después del 15º período de sesiones, la secretaría del Foro se propone consultar a esos asociados para evaluar el ejercicio de presentación de informes y el formato actual de las aportaciones escritas, y examinar los procedimientos futuros.

55. Los grupos principales y otros interesados siguen desempeñando una función muy importante en el logro de los objetivos forestales mundiales. Durante la Semana Forestal de Asia y el Pacífico de 2019, la sesión organizada por la secretaría del Foro sobre la función de los agentes no gubernamentales en el Foro tuvo la mayor audiencia de todas las sesiones organizadas por el Foro. Cabe señalar también que se recibieron dos contribuciones sustantivas relativas a los resultados de la serie de sesiones de alto nivel del 15º período de sesiones del Foro, procedentes del grupo principal de la comunidad científica y tecnológica y de Industria Brasileña del Árbol. Estas aportaciones confirman el interés de los interesados no gubernamentales en el proceso del Foro, así como su determinación de cumplir los objetivos forestales mundiales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con los bosques. La aportación de Industria Brasileña del Árbol es especialmente significativa, ya que representa una contribución concreta y sustantiva al Foro por parte del sector privado, que hasta hace poco no era muy activo en el Foro.

56. Es imperativo aprovechar la fructífera colaboración con los grupos regionales y subregionales, los grupos principales y otros interesados lograda durante la ejecución del programa de trabajo cuatrienal para el período 2017-2020 y seguir impulsando esa colaboración en el próximo cuatrienio. La mayor colaboración con esos asociados brinda grandes posibilidades de promover la aplicación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030 y sus objetivos forestales mundiales, y se debería estudiar el modo de apoyar sus actividades durante el programa de trabajo cuatrienal para el período 2021-2024.

57. La secretaría del Foro sigue colaborando con otros órganos internacionales en cuestiones relacionadas con los bosques, en particular mediante su participación en reuniones y conferencias internacionales y sus contribuciones a diversos procesos. El plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030 se está promoviendo activamente como marco integrado para las medidas nacionales y la cooperación internacional en materia forestal, con miras a acelerar los progresos hacia la consecución de los objetivos forestales mundiales, los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con los bosques y otros objetivos y compromisos internacionales relacionados con los bosques. Además, la secretaría del Foro sigue colaborando con el sistema de las Naciones Unidas en otros ámbitos para respaldar iniciativas similares.

VII. Propuestas

58. A fin de promover la colaboración con los interesados y asociados pertinentes, el Foro tal vez desee considerar las siguientes medidas:

a) Agradecer las aportaciones escritas presentadas voluntariamente al 15º período de sesiones del Foro por las entidades regionales y subregionales, así como las contribuciones de los grupos principales en preparación del período de sesiones, y alentar a esos interesados a que sigan promoviendo la aplicación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030 y el logro de los objetivos y metas forestales mundiales;

b) Agradecer la participación del sector privado en el 14º período de sesiones del Foro y su contribución a los resultados del 15º período de sesiones;

c) Agradecer también la fructífera colaboración entre la secretaría del Foro y las secretarías del Convenio sobre la Diversidad Biológica, la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, y pedir a la secretaría del Foro que siga colaborando estrechamente con sus homólogas a fin de seguir mejorando la cooperación en cuestiones relacionadas con los bosques;

d) Destacar la necesidad de seguir fortaleciendo la participación de múltiples interesados en la labor del Foro durante la ejecución del programa de trabajo cuadrienal para el período 2021-2024;

e) Pedir a la secretaría que siga estudiando y buscando vías y medios para hacer participar activamente a las organizaciones filantrópicas y al sector privado en la labor del Foro.
